MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 621/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA JAMEDA S.A. - ELECTROHOME CON RUC 80068036-7. PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Itacurubí del Rosario, 17 de julio de 2.012.-

VISTO: La oferta presentada por la Empresa JAMEDA S.A. - ELECTROHOME CON RUC 80068036-7. para la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" ID 239.450 y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por El Comité de Evaluación; donde recomienda la adjudicación a la Empresa JAMEDA S.A. - ELECTROHOME CON RUC 80068036-7 por ser la oferta más ventajosa presentada y se ajusta al presupuesto de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa JAMEDA S.A. - ELECTROHOME CON RUC 80068036-7 para la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", en la suma de Gs: **5.692.000** (Guaraníes: cinco millones seiscientos noventa y dos mil) IVA Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal